

Próximo mes de Nov. se por los oficíos de D^r. Gonzalo Ma-
nuel Muñoz, y de D^r. Juan P. se sortearon y toco la suerte
al v. reg.º Juan Vigil, y D^r. Bernabé Portas Su-
zado =

M. Pedro José Pérez
y Mula

○
G.

En la M. N. y M. L. Ciu^d de Lorca a treinta y un días del
mes de octubre de mil ochocientos cincuenta y ocho años se Junta
con a consigo los v.ºs. Lorca Justicia y Notariado de ella en la sala
que acostumbra para tratar y conferir cosas Fcantes al rea
bien de su Mag^t bien y utilidad de esta Republica es a su vez
el v.º Dr. Pepeo Joseph Esca y Mula Abogado delos Reales Consejos
Reyidor Decano y tñemiente del Corregidor que como tal ejerce
la Real Jurisdiccion por ausencia del v.º Dr. Gen^{mo} de las Dadas de H.
Consejo de su Mag^t Corregidor en propriedad de esta otra Ciu^d, y
los v.ºs. Dr. Juan Gregorio Alburquerque, Dr. Bart^m Martínez Ruiz
y Cañela, Dr. Juan Antonio Muñoz Fernandez, Dr. Miguel
de Sotilla Dr. Alfonso Joseph Fernandez Osorio, Dr. Joseph Garcia
Sarmiento y Jiménez, Dr. Francisco Pérez Ponce, Dr. Nicolau Montijo
Dr. Juan^c Ruiz, Dr. Pepeo Gomez Thomas Dr. Juan Leones, y Dr. Diego
Leones Reyidores ~ ~ ~

D^r. Juan^c Xavier Pállares Tuxado =

En este aùntamiento se vio en Despacho del v.º Dr. Gen^{mo} de
la Caja =

